En Pedro de Guzman Escriuano del Rey nro
Señor alcalde mor de la villa de Vergara y fiel de
Concejo Escriuano deste presente año = doy fee que oy dia de la fha
de este dicho mes Andres perez de Murueta y Bartolome de la
Quadra alcalde ordinario della por su mag.d y Nro Concejo. Andres de Ysasi
y Juan perez de Mendiola de Vgarte del dicho año y
Regidores della fueron a las casas del Sr
Bachiller Juan de Ygarategui uno de los Alcaldes de
dicha villa donde se juntaron llamados y requeridos segun
Costumbre Presente Juan de Aguirre procurador de
Pedro Ruiz de Arteaga vecino de la dicha villa
Pedro Ruiz = En los altos della se juntaron el dicho
Bachiller = Mando abrir el dho Cabildo y juntos
la Thabla Tomados todos en la mano dixeron
Que bien y ansi les parecio lo mismo = de lo qual
Yo Escriuano doy fee y Pedro de Aguirre en nombre
de dicho Pedro Ruiz de Arteaga dixo que pedia
y pidio testimonio de lo que dicho es
doy fee y firmo

Testigos

Pedro de Guzman